



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedida mediante decreto número 168, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 5580 de fecha 02 de octubre de 2014.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Congreso del Estado de Campeche	Juez civil del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche con competencia para conocer y resolver, Agente del ministerio público especializado, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche, Secretaría de Administración y la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Ley.	Estatal.	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De la Acción de Extinción de Dominio Capítulo III De las Medidas Cautelares Capítulo IV De la Denuncia de los Bienes Capítulo V De la Colaboración Capítulo VI De los Derechos de los Afectados, Terceros, Víctimas y Ofendidos Capítulo VII De la Preparación de la Acción Capítulo VIII De las Notificaciones Capítulo IX Del Procedimiento de Extinción de Dominio Capítulo X De las Pruebas Capítulo XI De la Sentencia Capítulo XII De la Nulidad de Actuaciones Capítulo XIII De los Incidentes y Recursos Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Reglamentar el procedimiento de extinción de dominio previsto en el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administración de justicia	Público.	Personas titulares de los derechos de propiedad del bien sujeto al procedimiento de extinción de dominio, con legitimación para acudir a proceso.



CJ
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FICHA DE LA REGULACIÓN

XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS;